

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE (MÉXICO), S.A. DE C.V.

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 30 de abril de 2020, se reunieron los representantes de los accionistas de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V. (la “Sociedad”), cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que a continuación se transcribe, con el objeto de celebrar una Asamblea Especial de Accionistas Serie “F” y “B”, y una Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad. Las presentes Asambleas se celebraron sin necesidad de convocatoria previa, debido a que se encontraban representadas la totalidad de las acciones de la Sociedad.

La Asamblea designó al Sr. Nicolas Mathias Troillet como Presidente y actuó como Secretaria la señora Karla Vaquero Sánchez.

El Presidente designó a Adrián Silva Flores y María Fernanda Morales Castillo, como escrutadores, quienes después de aceptar su cargo, certificaron que el 100% del capital social suscrito y pagado de la Sociedad se encontraba debidamente representado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS

	<u>SERIE</u>	<u>ACCIONES</u>
Credit Suisse AG, representada por Adrián Silva Flores.	“F”	1,992,620,999
Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC, representada por María Fernanda Morales Castillo.	“B”	1
		1,992,621,000

TOTAL

Se hace constar que los accionistas de la Sociedad no proporcionaron su clave del Registro Federal de Contribuyentes, en virtud de que ejercieron la opción señalada en el Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

En virtud de encontrarse representado el 100% del capital social de la Sociedad, conforme a los estatutos sociales y a lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidas las resoluciones adoptadas en la misma y pidió que la Secretaria diese lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL:

- I. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe General de la Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social del año 2019.
- II. Discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social del año 2019, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos Estados Financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades, en su caso.
- III. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso.
- IV. Discusión y, en su caso, aprobación de la ratificación de: (i) las estrategias generales para la conducción del Grupo Financiero; (ii) las estrategias generales para la gestión, conducción y ejecución del negocio de la Sociedad Controladora y las Entidades Financieras que forman parte de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.; (iii) los mecanismos de comunicación y coordinación para que se conozcan y adopten las estrategias generales del Grupo Financiero; y (iv) las estrategias de negocio de la Sociedad Controladora y de las Entidades Financieras integrantes de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.
- V. Discusión y, en su caso, aprobación de actos que pretenda llevar a cabo la propia Sociedad Controladora o sus Entidades Financieras en el lapso de un ejercicio social que representen el veinte por ciento o más de los activos consolidados del Grupo Financiero.
- VI. Presentación del Reporte Anual del Comité de Prácticas Societarias y Auditoría de la Sociedad por parte del Consejo de Administración.
- VII. Presentación del Consejo de Administración en relación con las actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio social de 2019.

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “F”:

- I. **Resolución sobre la ratificación del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios para el ejercicio social de 2020, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.**

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “B”:

- I. **Resolución sobre la ratificación del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios para el ejercicio social de 2020, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.**

- II. **Cualquier otro asunto que, en relación con los anteriores puntos, los accionistas deseen tratar.**

La Asamblea, por unanimidad de votos, aprobó tanto la declaración del Presidente como el Orden del Día cuyos puntos fueron desahogados como sigue:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

- I. **Discusión y, en su caso, aprobación del Informe General de la Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social del año 2019.**

En relación con el primer punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas; con fundamento en el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se presentó el Informe General de la Administración con respecto a las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio social del año 2019, que incluye: (i) un informe de la administración sobre la marcha de la Sociedad por el ejercicio social del año 2019; (ii) un Reporte del Auditor Externo sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social del año 2019; (iii) un balance general de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019; (iv) un estado de resultados de la Sociedad durante el ejercicio social del año 2019; (v) un estado de flujos de efectivo durante el ejercicio social del año 2019; (vi) un estado de variaciones en el capital contable durante el ejercicio social del año 2019; y (vii) las notas necesarias para aclarar la información que suministran los estados anteriores y que son acompañados por el Reporte del Comisario sobre dichos documentos.

De igual forma, el Consejo de Administración presentó a la Asamblea de Accionistas la opinión del Consejo de Administración sobre el informe del Director General. En ese sentido, en uso de la voz, el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad expresó a los Accionistas presentes que con fecha 30 de abril de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad llevó a cabo la aprobación del Informe elaborado por el Director General de la Sociedad conforme a lo establecido en el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (el “Informe”). Acto seguido hizo del conocimiento de los Accionistas que en la sesión del Consejo de Administración mencionada se llevó a cabo la discusión y evaluación relativa a dicho Informe y, después de haber analizado a detalle la información en él contenida, los señores Consejeros aprobaron sin reservas los documentos presentados. Así pues, se hizo constar ante los Accionistas que la opinión del Consejo de Administración de la Sociedad respecto del Informe es favorable, toda vez que describe con exactitud el resumen de actividad del período por él comprendido; y se considera que refleja propiamente los elementos de operación, áreas soporte y riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA.- “Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Asamblea, el Informe General de la Administración sobre las actividades y operaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio social del año 2019 presentado por la administración de la Sociedad. Copia de dicho documento se adjunta a la presente Acta como Anexo, formando parte integral de la misma. Asimismo, se aprueban y ratifican todas las operaciones realizadas por el Consejo de Administración y la administración de la Sociedad durante dicho ejercicio.”

SEGUNDA.- “Se aprueba la opinión favorable del Consejo de Administración sobre el Informe del Director General.”

- II. **Discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social del año 2019, habiendo escuchado el Reporte del Comisario sobre dichos Estados Financieros. Resolución sobre la aplicación de utilidades, en su caso.**

Con respecto al segundo punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, se procedió al análisis de los Estados Financieros auditados respecto del ejercicio social del año 2019.

Con fundamento en el Artículo 166, Fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos Estados Financieros auditados, los cuales reflejan razonablemente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio social del año 2019, así como los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Asimismo, estableció que los estados financieros reflejan la aplicación consistente en las reglas y prácticas contables establecidas para grupos financieros por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Con base en lo anterior, el Presidente de la Asamblea propuso a los presentes la aprobación de los Estados Financieros auditados. Los Accionistas llevaron a cabo una discusión sobre la aplicación de las utilidades, en su caso.

Hecho lo anterior, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

PRIMERA. “Se aprueban, en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social del año 2019 presentados para la consideración de los Accionistas y se tiene por rendido y aprobado el dictamen del Comisario de la Sociedad sobre dichos documentos. Copia de dichos documentos se adjunta como Anexo, a la presente Acta formando parte integral de la misma.”

SEGUNDA. “La Sociedad tuvo una utilidad de \$3,625.00 (Tres mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), sin considerar los resultados por la participación en sus subsidiarias, por lo que se destina un importe de \$181.00 (Ciento ochenta y un pesos 00/100 M.N.), a la reserva legal.”

TERCERA. “Asimismo, las subsidiarias de la Sociedad arrojaron los siguientes resultados:

Subsidiaria	Utilidad (+) / Pérdida(-)	Reserva Legal
Banco Credit Suisse (México), S.A., I.B.M., Grupo Financiero Credit Suisse (México)	\$35,366,702.00	\$3,536,670.00
Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México)	-\$139,675,988.00	0.00
Credit Suisse Servicios (México), S.A. de C.V.	\$2,297,341.00	0.00
Total Reserva Legal		\$3,536,670.00

CUARTA. “Consecuentemente, el saldo acumulado de la reserva legal de la Sociedad y subsidiarias de manera individual es el siguiente:

Entidad	Reserva Acumulada
Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.	\$77,518,696.37
Banco Credit Suisse (México), S.A., I.B.M., Grupo Financiero Credit Suisse (México)	\$52,047,009.75
Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México)	\$24,947,840.52
Credit Suisse Servicios (México), S.A. de C.V.	\$302,272.59
Total	\$154,815,819.23

III. Determinación de los emolumentos a los Consejeros y a los Comisarios, de ser el caso.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, el Presidente de la Asamblea informó a los Accionistas que los miembros del Consejo de Administración y los Comisarios de la Sociedad le habían manifestado su deseo de renunciar a percibir cualquier remuneración que pudiera corresponderles por la prestación de sus servicios durante el ejercicio social del año 2019.

Expuesto lo anterior, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA. “Se aceptan y se agradecen las renunciaciones de los señores Consejeros y Comisarios de la Sociedad a la remuneración que les pudiera haber correspondido por razón de sus servicios durante el ejercicio social del año

2019, por lo que, se resuelve no otorgar a los miembros del Consejo de Administración, ni a los Comisarios de la Sociedad, ningún emolumento por los servicios prestados durante dicho ejercicio social.”

IV. Discusión y, en su caso, aprobación de la ratificación de: (i) las estrategias generales para la conducción del Grupo Financiero; (ii) las estrategias generales para la gestión, conducción y ejecución del negocio de la Sociedad Controladora y las Entidades Financieras que forman parte de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.; (iii) los mecanismos de comunicación y coordinación para que se conozcan y adopten las estrategias generales del Grupo Financiero; y (iv) las estrategias de negocio de la Sociedad Controladora y de las Entidades Financieras integrantes de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.

En relación con el cuarto punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, con fundamento en los Artículos 23, 39 Fracción I y 43 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 (en adelante la “Ley para Regular Agrupaciones Financieras”), el Presidente sometió a la consideración de los Accionistas la aprobación de la ratificación de: (i) las estrategias generales para la conducción de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.; (ii) las estrategias generales para la gestión, conducción y ejecución del negocio de la Sociedad y las entidades financieras que forman parte de Grupo Financiero Credit Suisse (México) S.A. de C.V.; (iii) los mecanismos de comunicación y coordinación necesarios para que se conozcan y adopten las estrategias generales de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., así como para que la Sociedad Controladora pueda verificar que las estrategias de gestión, conducción y ejecución de negocios de cada una de dichas entidades sean congruentes con la estrategia general de Grupo Financiero Credit Suisse (México) S.A. de C.V.; y (iv) las estrategias de negocio de la Sociedad Controladora y de las entidades financieras integrantes de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., mismos que fueron aprobados en la Asamblea Anual de Accionistas de fecha 27 de abril de 2015 de la Sociedad.

Acto seguido, el Presidente sometió a la consideración de los Accionistas, su aprobación.

Hecho lo anterior, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- “Se aprueba la ratificación de: (i) las estrategias generales para la conducción de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.; (ii) las estrategias generales para la gestión, conducción y ejecución del negocio de la Sociedad y las entidades financieras que forman parte de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.; (iii) los mecanismos de comunicación y coordinación necesarios para que se conozcan y adopten las estrategias generales del Grupo Financiero, así como para que la Sociedad Controladora pueda verificar que las estrategias de gestión, conducción y ejecución de negocios de cada una de dichas entidades sean congruentes con la estrategia general del Grupo Financiero; y (iv) las estrategias de negocio de la Sociedad Controladora y de las entidades financieras integrantes de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V., mismos que fueron aprobado en la Asamblea Anual de Accionistas de fecha 28 de abril de 2015 de la Sociedad.”

V. Discusión y, en su caso, aprobación de actos que pretenda llevar a cabo la propia Sociedad Controladora o sus Entidades Financieras en el lapso de un ejercicio social que representen el veinte por ciento o más de los activos consolidados del Grupo Financiero.

En relación con el quinto punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, el Presidente sometió a la aprobación de los Accionistas aquellos actos que pretenda llevar a cabo la propia Sociedad Controladora; Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México); y/o Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México) en el lapso de un ejercicio social que representen el veinte por ciento o más de los activos consolidados de la Sociedad.

Al respecto y, después de discutido por los Accionistas, se tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- “Se aprueban todos los actos que pudieran llevar a cabo la propia Sociedad Controladora; Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México); y/o Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México) durante el ejercicio social 2019-2020 que representen el veinte por ciento o más de los activos consolidados de la Sociedad, siempre que dichas operaciones o actos sean parte de su objeto social y del curso ordinario de los negocios de dichas entidades.”

VI. Presentación del Reporte Anual del Comité de Prácticas Societarias y Auditoría de la Sociedad por parte del Consejo de Administración.

En relación con el sexto punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, la Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad sometió a la aprobación de los Accionistas el Reporte

Anual del Comité de Prácticas Societarias y Auditoría de la Sociedad, con fundamento en el Artículo 39, Fracción IV de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras.

Al respecto y, después de discutido por los Accionistas, se tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- “Se aprueba el Reporte Anual del Comité de Prácticas Societarias y Auditoría de la Sociedad, con fundamento en el Artículo 39, Fracción IV de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras.”

VII. Presentación del Consejo de Administración en relación con las actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio social de 2019.

En relación con el séptimo punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, la Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad sometió a la aprobación de los Accionistas el informe del Consejo de Administración en relación con las actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio social de 2019.

Al respecto y, después de discutido por los Accionistas, se tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- “Se aprueba el informe del Consejo de Administración en relación con las actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio social de 2019.”

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “F”

I. Resolución sobre la ratificación del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios para el ejercicio social de 2020, así como, en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.

En relación al primer punto del Orden del Día de la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F”, el Presidente sometió a discusión de los accionistas la ratificación en sus cargos del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria Prosecretario y Comisarios de la Sociedad para el ejercicio social de 2020.

Concluida la exposición del Presidente, la Asamblea por unanimidad de votos tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

ÚNICA.- “Se ratifican en sus cargos al Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios de la Sociedad para el ejercicio social de 2020.

En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra integrado por las siguientes personas:

Director General

Nicolas Mathias Troillet

Consejeros Propietarios

Nicolas Mathias Troillet (Presidente)
Alonso Cervera Lomelí
Victor Manuel Sánchez Morales
Luis Eugenio Alvarado Mejía
Manuel Gutiérrez Salorio

Consejeros Suplentes

Enrique Ignacio Morales Abiega
Raúl Gilberto Toscano Martínez
Jaime Federico Álvarez Meyer
Andrés Borrego y Marrón
Luis Macías Gutiérrez Moyano

Consejeros Propietarios (Independientes)

Lorenza Kristin Langarica O’Hea
Patricio Alejandro Trad Cepeda

Consejeros Suplentes (Independientes)

Jean Paul Farah Chajín
María del Pilar Mata Fernández

Secretaria y Prosecretario

Karla Vaquero Sánchez
Adrián Silva Flores

Secretaria
Prosecretario

Comisarios

José Rocha Vacío
Lorenzo Mario Osorio Méndez

Propietario
Suplente

Se hace constar que los Accionistas han llevado a cabo la evaluación de la independencia de los Consejeros Independientes de la Sociedad, con fundamento en el Artículo 63 de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, tomando en consideración que: (i) ninguno de los Consejeros Independientes de la Sociedad se

encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en las Fracciones I a VII del Artículo 35 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras; (ii) los Consejeros Independientes de la Sociedad son personas ajenas a la administración de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.; Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México); Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México); y Credit Suisse Servicios (México), S.A. de C.V.; y (iii) sus características les permiten desempeñarse como Consejeros Independientes del Consejo de Administración de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.; libres de conflictos de interés y que no están supeditado a intereses personales, patrimoniales o económicos de ningún tipo para efectos del desempeño de sus funciones.”

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “B”

I. Resolución sobre ratificación del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios para el ejercicio social de 2020, así como en su caso, sobre el otorgamiento de la caución correspondiente.

En relación con el primer punto del Orden del Día de la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “B”, el Presidente propuso a los accionistas de la Serie “B” que aprobaran la ratificación del Director General, miembros del Consejo de Administración, Secretaria, Prosecretario y Comisarios de la Sociedad en sus cargos hecha por los accionistas de la Serie “F”.

Se hace constar que los Accionistas han llevado a cabo la evaluación de la independencia de los Consejeros Independientes de la Sociedad, con fundamento en el Artículo 63 de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, tomando en consideración que: (i) ninguno de los Consejeros Independientes de la Sociedad se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en las Fracciones I a VII del Artículo 35 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras; (ii) que los Consejeros Independientes de la Sociedad son personas ajenas a la administración de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.; Banco Credit Suisse (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Credit Suisse (México); Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México); y Credit Suisse Servicios (México), S.A. de C.V.; y (iii) que sus características les permiten desempeñarse como Consejeros Independientes del Consejo de Administración de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.; libres de conflictos de interés y que no están supeditado a intereses personales, patrimoniales o económicos de ningún tipo para efectos del desempeño de sus funciones.

Concluida la exposición del Presidente, la Asamblea por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCIÓN

ÚNICA.- “Se aprueba la ratificación hecha por los accionistas de la Serie “F”.”

II. Cualquier otro asunto que, en relación con los anteriores puntos, los accionistas deseen tratar.

Pasando a tratar el último punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Anual y Especial de Accionistas de la Sociedad, el Presidente preguntó a los accionistas si querían añadir algo respecto a lo discutido hasta ese momento. No habiendo otro asunto a tratar, la Asamblea procedió a designar a los señores Nicolas Mathias Troillet, Karla Vaquero Sánchez y Adrián Silva Flores para que indistintamente, cualquiera de ellos: (i) expida las copias simples o certificadas de esta Acta, que en lo particular o en lo conducente le fueren solicitadas; (ii) ejecute las resoluciones adoptadas en esta Asamblea; (iii) acuda ante el Notario Público de su elección a protocolizar en todo o en parte las resoluciones adoptadas en esta Asamblea; y (iv) haga las publicaciones que sean necesarias conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la Asamblea a las 14:00 horas de la fecha de celebración y la presente Acta fue preparada como constancia, la cual, una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos por los accionistas y firmada por el Presidente y la Secretaria de la Sociedad.

Se hace constar que desde el inicio y hasta la terminación de la Asamblea, el capital social estuvo representado en su integridad.

[RÚBRICA]

[RÚBRICA]

Nicolas Mathias Troillet
Presidente

Karla Vaquero Sánchez
Secretaria

Lista de asistencia a la Asamblea Especial de Accionistas Serie “F” y “B” y Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V. de fecha 30 de abril de 2020.

ACCIONISTAS

	<u>SERIE</u>	<u>ACCIONES</u>
Credit Suisse AG, representada por Adrián Silva Flores.	“F”	1,992,620,999
Credit Suisse First Boston (Latam Holdings) LLC, representada por María Fernanda Morales Castillo.	“B”	1
TOTAL		1,992,621,000

Los suscritos escrutadores nombrados para esta Asamblea CERTIFICAN que el 100% de las acciones en las que se encuentra dividido el capital social se encontraban debidamente representadas.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2020.

Escrutadores

[RÚBRICA]

Adrián Silva Flores

[RÚBRICA]

María Fernanda Morales Castillo

Karla Vaquero Sánchez, en mi carácter de Secretaria del Consejo de Administración de Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V. (la “Sociedad”), por medio de la presente certifico que la anterior es una reproducción fiel de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de abril de 2020.

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2020.



Karla Vaquero Sánchez
Secretaria del Consejo de Administración
Grupo Financiero Credit Suisse (México), S.A. de C.V.